

INFORME DE GERENCIA

12950

Quito a 28 de Marzo del 2007.

Señores Accionistas y comisarios de la Compañía de Transportes Interprovincial se pasajeros "EXPRES ATENAS S.A. y en cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías en su artículo No. 263 numeral 5, así como el artículo vigésimo noveno literal F de los Estatutos, tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2006.

Debo comenzar informando que este año has sido muy difícil y conflictivo en cuanto a la transportación, por la serie de inconvenientes en cuanto a los pasos laterales por las mal dadas ordenanzas municipales, esto obedece a las atribuciones concedidas por la constitución de la República del Ecuador en su capítulo 3, artículo No. 228 que se refiere a los Gobiernos Seccionales Autónomos, quienes emiten sus ordenanzas sin considerar los graves problemas y perjuicios que ocasionan al transporte y especialmente a los usuarios, que se ven obligados a desembarcar en lugares distantes del centro de las ciudades, dando ocasión a que se expongan a asaltos, robos, y lo que es más a que tomen otro vehículo para llegar al lugar de su destino, lo que encarece su costo. Con referencia a esta situación se han tomado medidas como la suspensión del servicio, tratando de dar solución definitiva pero no se han logrado resultados favorables todavía.

En cuanto a la comunicación y servicio, se ha mejorado con la colocación de las radios motorolas, que permiten tener intercomunicación entre los accionistas, conductores de los diferentes vehículos, para minimizar el riesgo en las carreteras y para brindar un mejor servicio.

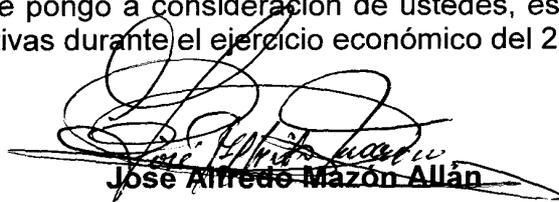
La Compañía cuenta con la sede social, gracias al aporte realizado por ustedes el mismo que servirá para el aumento de capital a ser realizado en el año 2007.

En lo relacionado a la Ley de Tránsito se han realizado las gestiones para que consideren las multas y penas, tomando en cuenta que el transporte es nuestra herramienta de trabajo y a diario estamos expuestos a las impericias de compañeros conductores o porque no decirlo del mismo usuario y peatón. Se debe señalar que en otros países donde existen penas duras, se ha comenzado educando a la niñez en materia de tránsito para crear una cultura.

En lo económico, si bien se han visto afectado por el paro, pero el gran esfuerzo de servicio a la colectividad nos ha permitido tener un año equilibrado, con resultados ligeramente positivos, esperando que en el futuro se puedan realizar inversiones que consoliden a la empresa en todos los aspectos.

El presente informe pongo a consideración de ustedes, esperando haber podido cubrir sus expectativas durante el ejercicio económico del 2006.

Atentamente,


José Alfredo Mazon Allan